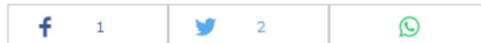




Foto: **Ecopetrol**



Alertan sobre válvulas ilícitas para hurtar combustibles en Magdalena y Cesar

Viernes, 26 Junio, 2020 - 10:34

La empresa estatal **Ecopetrol** hizo un llamado a las comunidades rurales de los departamentos de Magdalena y Cesar, ubicadas en el área de influencia del poliducto Pozos Colorados - Galán, para que denuncien la presencia de válvulas ilícitas y de personas dedicadas a esta práctica, con el fin de evitar riesgos para la integridad de las personas, el medio ambiente y la infraestructura petrolera.

Según la entidad, este año, con corte al 31 de mayo, se han retirado 9 válvulas ilícitas en el área rural de Pailitas, Aguachica, San Martín y Río de Oro en el Cesar, y en los municipios de Ciénaga, Zona Bananera y Aracataca en el Magdalena.

Durante el 2019, se identificaron 28 válvulas ilícitas dentro de cultivos y en cercanías a escuelas e infraestructura comunitaria de los centros poblados rurales de los municipios de Tamalameque, Chiriguaná, El Paso, Curumaní, Pelaya, La Gloria, Aguachica, San Martín y Río de Oro en el Cesar, y en Santa Marta, Zona Bananera, Aracataca y Fundación en el Magdalena.

“El hurto de hidrocarburos genera riesgos para la población, debido a la manipulación indebida del poliducto por parte de los delincuentes, para extraer productos altamente inflamables como gasolina, diésel y nafta”, explicó **Ecopetrol**.

Además, según las autoridades, esta práctica ilegal ocasiona daños ambientales por los derrames que deja la perforación del tubo, los cuales terminan afectando pequeños acuíferos usados para el consumo de agua doméstico.

Se advirtió que el hurto de hidrocarburos es un delito que se castiga con penas de entre 8 y 15 años de cárcel.

TAGS: REGIONES **ECOPETROL** CESAR MAGDALENA

MÁS COMPARTIDO

Prolongan cuarentena en Atlántico y no habrá día sin IVA presencial

Gobierno contempla medidas drásticas para fomentar disciplina social en cuarentena

Capturan al alcalde de La Palma, Cundinamarca, por irregularidades de contratación

Persisten fallas en entrega de elementos de bioseguridad a profesionales de salud

MÁS LEIDO

La “gripe española” en Colombia

Falleció Roberto ‘Joe’ Urquijo, primer intérprete de ‘La rebelión’

¿Cuál es la diferencia entre acceso carnal abusivo y acceso carnal violento?

Identifican a presuntos autores del abuso sexual de una niña embera

NUEVAS HISTORIAS

MinJusticia busca salida a crisis en cárcel de Villahermosa en Cali

¿Por qué Pasto no celebra su cumpleaños sino su onomástico?

¿Por qué Pasto no celebra su cumpleaños sino su onomástico?

¿Por qué Pasto no celebra su cumpleaños sino su onomástico?

Institucional

Contratación misional
Misión y Visión
Objetivos y funciones
Normatividad
Políticas y Planes
Informes de Gestión
Manual de producción y estilo

Servicios

Atención al usuario
Trabaja con nosotros
Calendario de actividades
Buzón Peticiones, Quejas, Reclamos y Denuncias
Tramites y Servicios
Directorio Subgerencia de Radio
Estado de su solicitud
Términos y Condiciones
Entrega de Obsequios

Dirección

Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33 Bogotá D.C, Colombia.

Código Postal: 111321

Teléfonos

(+571) 2200700. Línea gratuita nacional: 018000123414.

Horario de atención:

Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

Contacto Virtual

Solicite información general en: info@rtvc.gov.co

Correo electrónico para notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@rtvc.gov.co

Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS)

Asesor en línea: lunes 9:30 a.m. - 12:00 m Ingresar al chat

(+571) 2200703 Línea preferencial para personas sordas.

Horario de atención y entrega de premios:

Lunes a viernes de 8:30 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:30 p.m. a 4:30 p.m. en RTVC Sistema de Medios Públicos, Carrera 45 # 26-33, Bogotá.
Línea directa Radio Nacional de Colombia: 2200727, Línea Nacional Radio Nacional de Colombia: 01 8000 118 959. Conmutador RTVC 2200700